|  |  |
| --- | --- |
| **Documento de consulta para partes interesadas y miembros Fairtrade:**  Revisión de Precios y Primas para Lima Fairtrade | |
| Periodo de Consulta | 20 de mayo al 20 de Junio de 2020 |
| Detalles de contacto de la gestora del proyecto | Ester Freixa Serra, gestora de proyectos de precios, [e.freixa-serra@fairtrade.net](mailto:e.freixa-serra@fairtrade.net), +49 (0)–228-94923–242. |

## Tabla of contenido

[Tabla of contenido 1](#_Toc40689820)

[Acrónimos 2](#_Toc40689821)

[PART 1. Introducción al proyecto 3](#_Toc40689822)

[1.1 Descripción del proyecto 3](#_Toc40689823)

[Antecedentes 3](#_Toc40689824)

[Planeamiento del Proyecto 5](#_Toc40689825)

[Alcance de la revisión y producto 5](#_Toc40689826)

[1.2 Esta consulta 6](#_Toc40689827)

[PART 2. Consulta 7](#_Toc40689828)

[2.1. Información general 7](#_Toc40689829)

[Información sobre usted y su organización 7](#_Toc40689830)

[2.2. Definiendo el modelo de precios para limas 9](#_Toc40689831)

[Definiendo el enfoque para establecer PMF 9](#_Toc40689832)

[Definiendo el enfoque para establecer PF 11](#_Toc40689833)

[Otras preguntas para definir el Modelo de Precios para limas 12](#_Toc40689834)

[PART 3. Anejo 13](#_Toc40689835)

## Acrónimos

CLAC Coordinadora Latinoamericana de Productores de Comercio Justo

CPS: **Costos de Producción Sostenible** son costos relacionados a la producción sostenible de un producto de manera social, económica y ambiental en conforme a los Criterios de comercio justo Fairtrade.

EXW **Ex Works (INCOTERM)** se refiere a que la entrega se efectúa cuando el vendedor pone los bienes a disposición del comprador en las premisas del comprador u otro lugar acordado (almacén, fabrica, etc.) sin ser aun despachados para la exportación ni cargados en ningún vehículo.

FI Fairtrade International

**PMF Precio Mínimo Fairtrade** es el menor precio posible que debe ser pagado por los compradores a los productores por un producto para estar certificado bajo los criterios de comercio justo Fairtrade.

PF: **Prima Fairtrade** es el monto pagado a los productores adicional al pago de sus productos. La Prima Fairtrade se debe usar para invertir en la comunidad y los negocios de los productores (caso OPP) o para desarrollo socioeconómico de los trabajadores y su comunidad (caso TC).

FOB **Free on Board (INCOTERM)** se refiere a que el vendedor efectúa la entrega cuando los bienes han pasado la borda del barco en el puerto nombrado para el envío. De ese punto en adelante, el comprador debe acarrear los costos y riesgos por perdida o daños a los bienes. Bajo términos FOB, se requiere que el vendedor haya despachado los bienes para exportación.

MP Marco General del Proyecto

NAPP: **Network of Asia & Pacific Producers:** Red de productores Fairtrade de Asia y Pacifico

NFO: Organizaciones Fairtrade en los países consumidores. **National Fairtrade Organization**,

OP: **Organización de Productores**

OPP: **Organización de Pequeños Productores**

RP: **Redes de Productores**, organizaciones regionales Fairtrade en los países productores.

S&P Standards and Pricing: refiere a la unidad de criterios y precios de Fairtrade International

TC Organización de **Trabajado Contratado**.

# Introducción al proyecto

## Descripción del proyecto

### Antecedentes

#### Los Precios Fairtrade para Limas necesitan revisión

Fairtrade certifica limas frescas y procesadas, convencional y orgánico. Con casi 4 mil toneladas limas vendidas, y generando una Prima de 188.447 US$ como ingresos para los productores en 2018 y creciendo en 2019, limas aún sigue siendo un producto menor en el sistema Fairtrade.

La mayoría de PMF y PF fueron establecidos en base a CDS en diferentes años (2004, 2007, 2008, 2011) y otros precios Fairtrade para limas se introdujeron usando los precios existentes. Los valores de PMF para limas varían entre 0.49 y 1.16 USD por kg y los de PF entre 0.02 y 0.23 USD por kg, según el origen (ver Tabla 1 en el Anejo). Estas diferencias reflejan el enfoque de Fairtrade para establecer precios para limas específicos a cada país. Esta situación crea discrepancia entre los precios y potencialmente puede crear situaciones injustas entre los países que deberían ser abordadas.

Por eso, es claro que los PMF y PF para limas deberían ser actualizados para intentar reducir esas discrepancias, intentando adaptarse a las evoluciones de mercado, lo cual es difícil para productos con variaciones de precios muy marcadas entre el periodo de cosecha y post-cosecha.

Por lo tanto, en este proyecto, se van a proponer alternativas para el modelo de precios de lima Fairtrade actual. La intención es comprobar con los miembros estas propuestas, y ver si hay alguno de los modelos presentados se adaptaría mejor para este producto.

En caso de que no haya clara una preferencia por las partes interesadas por un modelo alternativo, o si los productores piden una revisión de precios completa (implicando análisis de CPS[[1]](#footnote-1)), otra ronda de consulta tomara lugar antes de que las propuestas finales sean establecidas.

#### Herramientas y modelos de precios Fairtrade

El modelo de precios Fairtrade se refiere a como las herramientas de precios (PMF y PF) son implementadas. Para esto, se debe definir: (1) como son establecidos los PMF; (2) como son establecidas las PF; y (3) como se define el alcance geográfico y como la definición del producto.

El Precio Mínimo Fairtrade es el menor precio posible que debe ser pagado por los compradores a los productores par que un producto pueda ser certificado bajo los criterios Fairtrade

La Prima Fairtrade (PF) es el monto pagado a los productores por sus productos por encima del precio del producto Fairtrade

#### Tres alternativas para establecer los Precios Mínimos Fairtrade para Limas

El sistema Fairtrade se enfrenta a desafíos para mantener los PMF relevantes para limas, dada la complejidad del producto (Fruta fresca).

Una revisión completa de los PMF es compleja y demanda muchos recursos. Este trabajo, incluye la recolección de costos de producción sostenible (CPS) de varios países y productores, pero también tiene que considerar la variedad de precios de mercado y variedades. El resultado de esto es la fijación de los PMF y PF a nivel regional o mundial para las diferentes variedades y para limas orgánicas y convencionales, sin flexibilidad dentro del año, hasta que la siguiente revisión completa tome lugar.

Por lo tanto, esta consulta está proponiendo que se consideres enfoques alternativos para el establecimiento de los PMF, que tienen la intención de ser más flexibles y adaptables a cada situación.

**Los modelos/enfoques propuesto para el establecimiento de los PMF son:**

1. **Sin PMF**, solo mantener precios comerciales para limas
2. **PMF establecidos como precios negociados** entre productor y comprador, **basados en CPS**: este modelo propone que los productores y compradores acuerden los precios basados en CPS del productor. Más adelante se consulta en detalle cómo debería ser especificado este modelo alternativo.
3. PMF basados en una Revisión de Precios completa usando CPS promedio: se pedirá a los productores que informen sobre sus CPS. Basado en los CPS[[2]](#footnote-2) de todos los productores, desarrollaremos propuestas de PMF y PF y volveremos a contactar a los miembros en una segunda consulta pública, para decidir los valores finales.

### Planeamiento del Proyecto

El proyecto incluye dos escenarios posibles. Los escenarios dependen de los resultados a la primera ronda de consulta, y de si los miembros aceptan o no un modelo alternativo de precios. Vea la cronología y sus alternativas en la tabla siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Time** | **Actividad** |
|  | **Octubre 2019 - Enero 2020** | * Preparación del Marco General del Proyecto * Definición del alcance del proyecto con el equipo * Investigación sobre transacciones |
|  | **Febrero - Marzo, 2020** | * Desarrollo del documento de consulta |
|  | **Abril – Mayo, 2020** | * Parada del proyecto debido a la situación COVID-19 * Discusión con el equipo del proyecto sobre los pasos a seguir * Traduccion del documento de consulta |
|  | **Mayo - Junio 2020** | * **Consulta PUBLICA (ESTE DOCUMENTO)** |
|  | **Julio 2020** | * Análisis de respuestas |
| * **Si una de las propuestas “sin PMF” o “Precios negociado” es preferida por la mayoría de miembros:** | | |
|  | **Julio - Agosto, 2020** | * Preparación del documento para aprobación por parte de la directora de S&P * Aprobación por la directora de S&P y publicación de los nuevos precios |
|  | **Septiembre, 2020** | * Fecha de valides de los nuevos precios |
| * **Si una revisión completa de precios es preferida por la mayoria:** | | |
|  | **Julio 2020** | * Análisis de los CPS recibidos |
|  | **Agosto, 2020** | * Preparación del documento para la 2ª consulta publica |
|  | **Septiembre 2020** | * 2ª Consulta publica |
|  | **Octubre 2020** | * Análisis de las respuestas * Preparación del documento para decisión por parte del Comité de Criterios |
|  | **25th – 26th Noviembre 2020** | * Presentación al Comité de Criterios |
|  | **Diciembre 2020** | * Publicación de los nuevos precios |

### Alcance de la revisión y producto

Esta revisión incluye todos los tipos de Limas**[[3]](#footnote-3)**, incluyendo limas frescas, para procesamiento o jugo de lima. Esto tanto para limas orgánicas o convencionales. Esto no incluye otros productos “Citrus” como naranjas o limones amarillos. Durante esta revisión, también aprovecharemos la oportunidad para clarificar y armonizar la definición de limas y sus traducciones.

## Esta consulta

Cortésmente se les invita a participar en esta consulta sobre la revisión de precios mínimos y primas de comercio justo Fairtrade para Limas. Por eso, les pedimos que comenten en las propuestas sugeridas en este documento y les animamos a dar tantas explicaciones, análisis y ejemplos a sus respuestas como sea necesario.

Toda la información que recibimos de los encuestados será cuidadosamente tratada de manera totalmente **confidencial**: Los resultados de esta consulta solo serán comunicados de manera agregada. Todas las respuestas serán analizadas y utilizadas para elaborar la propuesta final. Sin embargo, al analizar los datos, necesitamos que respuestas con de productores, de comerciantes, de licenciatarios, etc. por eso les pedimos amablemente que se identifiquen en las preguntas de esta parte.

**Por favor, envíe sus comentarios a la gerente del proyecto, Ester Freixa Serra a** [e.freixa-serra@fairtrade.net](mailto:e.freixa-serra@fairtrade.net) **, a más tardar el 20 de Junio de 2020.**

*Este documento es un “formulario” protegido, y por esa razón, usted solo puede escribir e indicar sus respuestas en los espacios indicados y en las casillas de selección. Por favor envíenos el documento en versión Word (extensión del documento .doc o .xdoc) y* ***no lo convierta a PDF****.*

*Siguiendo la ronda de consulta, prepararemos un documento de sinopsis de resultados, resumiendo todos los comentarios y respuestas de manera agregada y anónima, que será compartido con todos los participantes y será disponible en la página web de Fairtrade International.*

# Consulta

## Información general

### Información sobre usted y su organización

|  |
| --- |
| Pregunta 1  Por favor, proporcione información sobre su organización. En caso que requiramos aclaraciones, contactaríamos a la persona de referencia aquí mencionada:  Nombre de su organización:  Nombre de la persona de contacto:  Correo electrónico/ número de teléfono de la persona de contacto:  País:  FLO ID: |
| Pregunta 2  ¿Cuál es su responsabilidad en la cadena de suministro? Por favor, marque todas las casillas que describa su situación:  Productor  Exportador  Importador  Procesador  Licenciatario  Parte del sistema Fairtrade[[4]](#footnote-4)  Otro, especifique por favor: |
| Pregunta 3  Indique que productos de lima[[5]](#footnote-5) usted compra o vende como Fairtrade (puede clicar los nombres científicos para ver las definiciones den Wikipedia)  Lima Kafir ([*Citrus hystrix*](https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_hystrix)*)*  Lima *(*[*Citrus × aurantifolia*](https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_aurantifolia))  Limón/lima persa / Tahití ([*Citrus × latifolia*](https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_latifolia)*)*  Lima dulce ([*Citrus limetta*](https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_limetta))  Lima australiana (e.g. [*Citrus glauca, Citrus australis, Citrus australasica*](https://en.wikipedia.org/wiki/Australian_lime))  Otra, por favor especifique:  Nombre común que usted usa:  Nombre botánico y/o del híbrido si es posible: |
| Pregunta 4  ¿En qué forma usted compra o vende limas Fairtrade?  fresco para consumo directo Indicar si usted: Compra o Vende  fresco para procesamiento Indicar si usted: Compra o Vende  Jugo Indicar si usted: Compra o Vende  otro, por favor especifique:       Indicar si usted: Compra o Vende  no aplica |
| Pregunta 5  (para compradores solo)  ¿De qué países usted compra Limas Fairtrade?  México  Sri Lanka  Brasil  otro, por favor indicar cual:  No aplica |
| Pregunta 6  Si usted ha comprado o vendido limas **no Fairtrade** en los últimos dos años, podría indicar:  País productor de las limas no-Fairtrade:  Y, los precios de estas limas estaban:  Siempre por encima de los PMF  La mayoría de las veces por encima de los PMF  Normalmente por encime de los PMF  Nunca por encima de los PMF  No lo se |

## Definiendo el modelo de precios para limas

Para poder establecer un modelo de precios para limas, les haremos preguntas sobre el establecimiento de los PMF y sobre el establecimiento de las PF en dos secciones separadas.

### Definiendo el enfoque para establecer PMF

Los tres enfoques propuestos para el establecimiento de PMF son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Los PMF serían establecidos como precios comerciales[[6]](#footnote-6) para todos los productos de lima. | Cada productor rellena su herramienta de CPS. Esta herramienta es utilizada en las negociaciones con los compradores y mostrada en las auditorias para comparar con los precios pagados[[7]](#footnote-7). | PMF basados en promedio de CPS por región/origen[[8]](#footnote-8). |

|  |
| --- |
| Pregunta 7  ¿Qué modelo usted cree que Fairtrade debería seguir para definir PMF para limas?  a) Sin PMF / precio comercial  b) Precios negociados entre comprador y vendedor basados en CPS.  c) Una revisión Completa de Precios debe tomar lugar. **Entonces, los productores necesitan enviar los CPS🡪 Herramienta CPS:** [**enlace**](https://files.fairtrade.net/COSP_SP.xlsx)**; Documento Guía:** [**enlace**](https://files.fairtrade.net/Guidance-COSP_EN.pdf)**.**  Por favor, explique su razonamiento: |

#### Preguntas sobre el nuevo modelo propuesto (propuesta b en la Pregunta 7)

El modelo b) (precio negociado) es nuevo en el sistema Fairtrade. La base de este modelo es utilizar los CPS específicos a cada productor, para poder reflejar su situación específica, y poder usar esta herramienta en las negociaciones con compradores. Sin embargo, si este modelo fuera el preferido por los miembros, aun necesitaremos definir más claramente su implementación. Por eso, necesitamos que todos ustedes (incluso si han elegido otra opción) respondan a las siguientes preguntas:

|  |
| --- |
| Pregunta 8  ¿Usted cree que la herramienta CPS debería ser rellenada en cada negociación de cada contrato de compra-venta o debería ser rellenada solo una vez y válida para un periodo de tiempo definido (a definir)?  CPS fijado para un cierto periodo de tiempo, diga cuantos meses:       meses  flexible y modificable en cada transacción  Por favor, explique su razonamiento: |
| Pregunta 9  Usted cree que los precios negociados basados en CPS deberían:  estar siempre al mismo nivel o por encima de los CPS del productor.  estar en promedio (durante el periodo definido) al mismo nivel o por encima de los CPS del productor  considerar la situación de mercado y utilizar los CPS específicos del productor como referencia adicional  otra alternativa, por favor explique aquí abajo  Por favor, explique su razonamiento: |

### Definiendo el enfoque para establecer PF

La PF actual para limas difiere según el tipo y origen del producto. Encontramos valores fijos que varían entre 0.02 (lima fresca de Brasil o Perú) y 0.23 (lima fresca orgánica del Caribe). También encontramos limas para procesamiento, que tienen una prima porcentual sobre el precio EXW. (para ver todos las Primas para limas consulte la Tabla 1 en el Anejo)

|  |
| --- |
| Pregunta 10  ¿Qué enfoque cree usted que Fairtrade debería seguir para establecer la PF para limas?  PF como porcentaje sobre el precio a nivel EXW.  PF establecida como valor fijo por quilo  Por favor, explique su razonamiento: |

Independientemente de qué respuesta haya proporcionado en la Pregunta 10 aquí arriba, por favor, responda a las dos preguntas siguientes:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Pregunta 11  Si la mayoría de miembros deciden que la PF para limas debería ser porcentual al precio EXW, ¿qué porcentaje cree que se debería aplicar?  Seleccione una respuesta para lima convencional y una para lima orgánica (una respuesta por fila):   |  |  | | --- | --- | |  | % del precio EXW | | Lime Convencional | 8% del precio EXW  10% del precio EXW  15% del precio EXW  Otro porcentaje. Indique cual:      % | | Lime Orgánica | 8% del precio EXW  10% del precio EXW  15% del precio EXW  Otro porcentaje. Indique cual:      % |   Por favor, explique su razonamiento: |

|  |
| --- |
| Pregunta 12  Si la mayoría de miembros prefieren fijar la PF para productos de lima como valor fijo ¿está usted de acuerdo que esta PF debería ser única para todos los productos y regiones?  si, PF único para limas a nivel mundial, Entonces indique que nivel debería ser:  PF = 0.12 USD por kg de lima fresca[[9]](#footnote-9)  PF = 0.10 USD por kg de lima fresca9  PF = 0.05 USD por kg de lima fresca9  No, otra alternativa, por favor explique en el espacio abajo  Por favor, explique su razonamiento: |

### Otras preguntas para definir el Modelo de Precios para limas

Fecha de validez

|  |
| --- |
| Pregunta 13  En caso de que usted haya optado por uno de los dos modelos alternativos (a o b de la Pregunta 7), para cuándo cree que deberían ser implementados los cambios (fecha de validez de los nuevos precios):  Lo más pronto posible (Septiembre de 2020)  más tarde, especifique la fecha:  Por favor, explique su razonamiento: |

Comentarios finales

|  |
| --- |
| Pregunta 14  Por favor, indique aquí cualquier otro comentario que quiera transmitirnos: |

# Anejo

Tabla 1 PMF y PF actuales para todos los productos de lima (lima fresca, lima para procesamiento y jugo de lima)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Calidad** | **Forma** | **País / Región** | **Nivel de precio** | **Unidad** | **Precio mínimo Fairtrade** | **Prima Fairtrade** | **Fecha de validez** |
| **Lima** | Conv. | para procesamiento | nivel mundial | EXW | - | Precio comercial | 15% del precio comercial | 10/10/2014 |
| **Lima** | Conv. | fresco | Sudáfrica | FOB | EUR/kg | 0.33 | 0.05 | 23/01/2017 |
| **Lima** | Conv. | empacada | México | EXW | USD/kg | 0.82 | 0.12 | 01/04/2011 |
| **Lima** | Conv. | empacada | México | FOB | USD/kg | 0.97 | 0.12 | 01/04/2011 |
| **Lima** | Conv. |  | Brasil | FOB | USD/kg | 0.49 | 0.02 | 29/11/2004 |
| **Lima** | Conv. |  | Caribe | FOB | USD/kg | 1.16 | 0.23 | 02/10/2008 |
| **Lima** | Conv. |  | Egipto | FOB | EUR/kg | 0.33 | 0.05 | 01/08/2007 |
| **Lima** | Conv. |  | Perú | FOB | USD/kg | 0.49 | 0.02 | 15/02/2016 |
| **Lima** | Orgánico | para procesamiento | nivel mundial | EXW | - | Precio comercial | 15% del precio comercial | 10/10/2014 |
| **Lima** | Orgánico | fresco | Sudáfrica | FOB | EUR/kg | 0.43 | 0.05 | 23/01/2017 |
| **Lima** | Orgánico | empacada | México | EXW | USD/kg | 1.11 | 0.12 | 01/04/2011 |
| **Lima** | Orgánico | empacada | México | FOB | USD/kg | 1.26 | 0.12 | 01/04/2011 |
| **Lima** | Orgánico | sin embalaje | Colombia | EXW | USD/kg | 0.89 | 0.12 | 18/12/2019 |
| **Lima** | Orgánico | sin embalaje | Colombia | FOB | USD/kg | 1.09 | 0.12 | 18/12/2019 |
| **Lima** | Orgánico |  | Caribe | FOB | USD/kg | 1.51 | 0.23 | 02/10/2008 |
| **Lima** | Orgánico |  | República Dominicana | FOB | USD/kg | 1.51 | 0.23 | antes 2004 |
| **Lima** | Orgánico |  | Egipto | FOB | EUR/kg | 0.43 | 0.05 | 01/08/2007 |
| **Lima** | Conv. | jugo de fruta no a base de concentrado | nivel mundial | FOB | USD/TM | 670 | 70 | 23/06/2004 |
| **Lima** | Orgánico | jugo de fruta no a base de concentrado | nivel mundial | FOB | USD/TM | 760 | 80 | 23/06/2004 |

1. Usando la herramienta de CPS genérica ([aquí](https://files.fairtrade.net/standards/COSP_SP.xlsx)) y el documento guía ([aquí](https://images.fairtrade.net/3.1_Guidance-COSP_SP.PDF)). [↑](#footnote-ref-1)
2. Herramienta de CPS genérica ([aquí](https://files.fairtrade.net/standards/COSP_SP.xlsx)) y el documento guía ([aquí](https://images.fairtrade.net/3.1_Guidance-COSP_SP.PDF)). [↑](#footnote-ref-2)
3. Por favor, tome en cuenta que, en esta revisión, se incluye “Limón Tahití and Limón Persa” ya que en inglés se traduce como “limes”. [↑](#footnote-ref-3)
4. Parte del sistema Fairtrade incluye empleados de las organizaciones de mercado, de las redes de productores, de FLOCERT, de Fairtrade International, etc. [↑](#footnote-ref-4)
5. También puede ver ejemplos de variedades de productos considerados limas aquí: <https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_(fruta)> [↑](#footnote-ref-5)
6. Los precios comerciales son los precios negociados entre compradores y vendedores. Los precios comerciales y los precios de mercado no son lo mismo. Los precios comerciales puedes ser más altos que los precios de mercado si el comprador y el vendedor así lo acuerdan. Los precios comerciales Fairtrade nunca pueden estar por debajo de los precios de mercado pertinente. El precio de mercado pertinente es el precio prevalente en el mercado del producto equivalente no-Fairtrade. Vea la sección 4.2 del [Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes](https://files.fairtrade.net/standards/TS_SP.pdf). [↑](#footnote-ref-6)
7. En la Pregunta 9 se consultara más detalle sobre cómo creen que debería usarse la CPS del productor durante las negociaciones. [↑](#footnote-ref-7)
8. Vea el capítulo 3 de nuestro procedimiento operacional standard ([SOP](https://files.fairtrade.net/standards/SOP_Development_Fairtrade_MinimumPrice_Premium.pdf) en inglés) para más detalles sobre una revisión completa de precios. [↑](#footnote-ref-8)
9. La PF aplicable a la lima en forma ya procesada (p. ej. jugo de lima) es la PF para lima fresca aplicando los factores de conversión específicos del productor (kg de fruta procesada/kg de fruta fresca). [↑](#footnote-ref-9)